

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrado.

Conferencia del Dr. Maestre

UNA HERMOSA CARTA

El Excmo. Sr. Don Francisco Ramos Bascañana, Presidente del Centro del Ejército y Armada, ha recibido del sabio Catedrático excelentísimo Sr. Don Tomás Maestre la carta que sigue:

«Mi muy querido General: Perdóneme V. que no contestara á vuelta de correo, como debía, á su grata del 1.º del corriente, esperaba para hacerlo á que se resolviera la huelga ferroviaria. Dirimida ya, según parece, esta cuestión, tengo mucho gusto en escribir á V. respondiendo á su cariñosa carta. Agradezco profundamente el honor que tanto V. como los dignos socios del Centro del Ejército y Armada de Cartagena me dispensan al proponerme dé en esa nuestra hermosa Ciudad una conferencia pública sobre mi reciente viaje á Marruecos, y acepto con gran satisfacción ese honor. No puedo olvidar, lo llevo escrito para siempre en mi memoria y en mi corazón que en esa Cartagena, á la que tanto quiero, é invitado también por el Ejército, al que tanto admiro y amo, dí mi primera conferencia sobre nuestro vitalísimo problema nacional de Africa. En la posición de Izafen, sobre la margen derecha del Kert, hallándome yo apenado mirando al suelo, en el cual me parecía ver unas manchas oscuras de sangre, un joven capitán de Artillería, en el que aun yo no había reparado, me dijo con voz veleidada por la aflicción:—Si, querido Dr. Maestre, ahí fué donde cayó mortalmente herido el general Ordóñez; ahí mismo.—Alcé la mirada y me encontré con las mejillas pálidas y los ojos brillantes de aquel Ayudante del general Ordóñez á quien tanto queríamos todos en Cartagena. El capitán Ramos y yo nos abrazamos estrechamente y creo recordar que nuestro apretado abrazo lo mojaron las lágrimas... El general Ordóñez presidió en el Teatro Principal de Cartagena la sesión en que di, en Agosto de 1909, mi primera conferencia africana; tuve esa inmensa honra... Pues por la memoria del general Ordóñez, por la memoria del caballero, por la memoria del bueno, por la memoria del héroe, acepto el honor que me ofrece el Centro del Ejército y Armada, de la digna presidencia de usted. ¿Qué día daré mi conferencia? ¿Le parece bien el domingo este próximo? De todos modos estoy incondicionalmente á la disposición de Vdes; lamentando con toda mi alma que mis pobres fuerzas y mis escasos medios no lleguen ni con mucho á la altura de tal empresa.—Espera sus órdenes su buen amigo que le quiere y l. e. l. m.—Tomás Maestre.»

La conferencia á que se refiere esta carta tendrá lugar en el Teatro-Circo, el domingo 13 del actual á las 15 y 30 y con el lema «La labor de España en Marruecos». Para asistir á esta conferencia se manifiesta es necesario proveerse de una tarjeta de invitación que se facilitará en la Secretaría del Centro del Ejército y Armada.

Podrán asistir las señoras, rogando vayan también previstas de las correspondientes tarjetas personales.

Los Señores socios del Centro del Ejército y Armada que asistan á esta conferencia, lo harán sin necesidad de tarjeta alguna.

LOS GOBERNADORES

Madrid 11-9 m.

Barroso ha manifestado que el resto de la combinación de gobernadores, cuya primera parte se firmó ayer, está pendiente de varias consultas que se han hecho á los interesados que residen en provincias.

Parece que la combinación cuya base es el gobierno de Badajoz, será bastante extensa.

A alcanzará á varios gobernadores que pasan á descansar por haber cumplido más de dos años de desempeñando el cargo.

CRÓNICA DE MADRID

¡Oh, la actualidad!

¿Conocéis algo más tiránico, más despótico que eso que hemos dado en llamar *la actualidad*?

Para la Prensa, la *actualidad* es el Redactor-Jefe más severo, el más inflexible Director. Ella manda á todas horas. Lo que no sería capaz de hacer la primera autoridad en un gran diario, lo efectúa rápidamente, velozmente esa diosa autoritaria y caprichosa.

Ahora, por ejemplo. Ha pasado la huelga ferroviaria. Pasó con ella la actualidad que de tal estado de cosas se dedujera. Los grandes diarios dejaron de conceder planas y planas á los manejos de los ferroviarios. El Redactor Jefe ha ordenado que á la información ferroviaria no se le conceda ya sino una columna apretada de breves noticias. Nada de extenderse en las minuciosidades de los horarios, de qué trenes salieron y cuales llegaron, del movimiento de viajeros. ¡Nada! Unas lacónicas noticias, unos telegramas en su primitivo esqueleto—sin hincaciones kilométricas ni abultamientos prolifios—y ¡nada más!...

¿Quién lo ordena así? ¿El director? ¿El redactor-jefe? ¿El confeccionador desde la platina? No. Ninguno de ellos tiene autoridad para tales mandatos. Es la *actualidad* la que manda, la que dispone, la que dirige, la que confecciona planas y planas al pie de la rotativa, de una rotativa fuerte, poderosa, gigantesca, pero sometida bajo la férula de esa diosesilla que se llama la *actualidad*.

Ha pasado la huelga ferroviaria. Ha empezado á dar juego la cuestión de Oriente, la *actualidad* ha llamado á capitular al director, al redactor-jefe, al confeccionador del periódico esclavo y les ha dicho: «Mucho cuidado con dar la extensión debida al suceso de los Balcanes! Planas repletas, pletóricas de texto, de grabados, de detalles y minucias acerca de la historia de Oriente desde el comienzo de los tiempos hasta estos días de mis reinos, de mis señorios».

Y el director, el Redactor Jefe, el confeccionador dan órdenes terminantes para cumplir las terminantes órdenes de la *actualidad* despótica. Las linotipas corren veloces en un paroxismo de su actividad. La rotativa devora, devora bobinas de papel para arrojar, incesante, pliegos, planas, periódicos. El vendedor pregona la mercancía. El público compra, compra... La señora *actualidad* ¡está servida!

Nosotros nos felicitamos de este reinado pujante, próspero de la simpática diosa del periodismo. Y pensamos que se podría hacer un periódico sin Director, sin Redactor Jefe, sin confeccionador, pero que el periódico no podrá salir á la calle el día nefasto que la *actualidad* ¡se declare en huelga!...

Luis de Galinsoga.

¡La mentira eterna!

A Paca, mi vecina, que es soltera, ¡y sin novio, á pesar de sus pesares! le ha dado por llorar de tal manera que, de noche y de día, llora á mares. Y Pepa, una viuda frescachona, que pasó con su Juan la pena negra, es tan inconsolable, es tan llorona, que ni al hablar del tálamo, se alegra. Y á Paz, una casada incandescente, le mueve su marido tal pelea, que á Dios pide el favor de algún pariente, y por no hallarlo á mano, gimotea.

¡No es posible entender á las mujeres! O las consume, acerba, la esperanza, ó el recuerdo las mustia ó los deberes. ¡Y aún dicen que el amor todo lo alcanza, y que nos dan la vida los placeres! ¡Oh, desgraciados seres, que buscáis, al buscarlos, la pitanza, aquí como en Amberes, solo se vé la dicha en lontananza, y el grito involuntario de ¿me quieres? es señal infalible de matanza!

TORQUINO.

DE BARCELONA

Madrid 11-9 m.

Dicen de Barcelona que entre los ferroviarios reina gran disgusto, pues hasta la fecha y según lo que se les había prometido, continúan trabajando los squirols.

Se dice que como no sean despedido pronto harán la correspondiente protesta.

En las estaciones existe una gran aglomeración de mercancías.

Acto benéfico

Como teníamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Café Imperial el acto benéfico organizado por don Elías Garrido, dueño de este hermoso café.

El salón se vió concurridísimo y varios asilados de la Casa de Misericordia fueron los encargados de la recaudación que se hizo desde las ocho de la noche en adelante.

El importe del consumo que tan desinteresadamente cedió el señor Garrido fué dividido en partes iguales á los varios de los concurrentes para la casa de Misericordia y Asilo de ancianos.

¡Que Dios premie al Sr. Garrido y á su dependencia el benéfico acto que anoche tuvo lugar!

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la Corte nuestro apreciable amigo y contertulio el ilustrado abogado don Alfonso Jorquera.

Procedente de Almería en donde ha estado unos días, hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro querido amigo y contertulio don Camilo de Aguirre, gerente de la Sociedad de Seguros «El Día».

Nuestra enhorabuena

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro respetable y querido amigo el sabio Catedrático de la Universidad Central y Senador por esta provincia D. Tomás Maestre ha sido agraciado por S. M. el Rey con la Gran Cruz del Mérito Militar.

Reciba el Sr. Maestre nuestros plácemes por distinción tan merecida.

EXTRAVAGANCIAS

LAS PERLAS

Los bondadosos lectores de El Eco tendrán que reconocer, aun no gustándoles, que éste es un artículo... de perlas.

Vamos á decir algo de esta joya, que desde los más remotos tiempos ha disfrutado siempre del favor y de las preferencias de las mujeres distinguidas y elegantes.

La perla tiene un glorioso abo'engo. Es ya citada en el Antiguo Testamento y figura en todas las reliquias glípticas.

Con Catalina de Médicis hicieron su aparición como adorno mujeril en la corte de Enrique II, y si hemos de dar crédito á lo que afirma Leonardo Rosenthal, hasta hace cosa de veinte años no ha sido llevada sino por personas distinguidas.

La perla está hoy en la plenitud de su reinado, siendo la joya preferida, y por ella sienten las mujeres verdadera locura. Ese afán de posesión cada vez más creciente, ha producido la consecuencia natural; sa'encarecimiento, que pued' calificarse de fabuloso.

Las pesquerías son insuficientes para satisfacer el deseo de los compradores, y el afán de la ganancia ha hecho que los negociantes, á costa según afirman, de muchos millones, hayan adquirido la mayor parte de las existentes en las Repúblicas centrales de America, y las guardadas como reliquias de familia en multitud de pueblos del interior de Europa.

Ya no hay perlas en Costa Rica, Panamá, Polonia, España y Rusia, y ahora se anda á caza de las que guardan los Rajahs de la India.

El incentivo de la ganancia es como el amor, que todo lo atropella.

Los chinos y chinas ya no tienen perlas que vender; pero como era costumbre entre ellos la de enterrar sus muertos con sus alhajas, los bandidos hacen un comercio lucrativo apoderándose de ellas violando las sepulturas.

De donde resulta que á muchas de estas joyas se les ha hecho abandonar la compañía de los muertos para satisfacción y vanidad de los

vivos, cambiando la quietud y tristezá del sepulcro por la dicha alegre y alborotadora de la vida.

Las perlas nada han perdido con el cambio y ha ganado la vanidad, los negociantes y los desenterradores.

Afirman los que parecen conocer este comercio, que en el año 1911 sólo se han pescado en el golfo Pérsico unas cuarenta perlas que pasen de veinticinco gramos. Esto explica la carestía del artículo, cada vez en aumento por el enorme pedido que en todo el mundo viene haciéndose. Y no se crea por este dato que el valor de las que se pescan es insignificante, pues solo en el golfo Pérsico se calcula en años cuarenta ó cincuenta millones de francos anuales.

¿Que los pescadores de perlas serán riquísimos? Muy ricos, tanto que durante la temporada de pesquería, que es la de mayor rega'lo para ellos, se aimentan con arroz, dátiles secos, café y azúcar los 60 ó 80 mil indígenas que se ocupan en la pesca.

¿No creen Uds. que estos afortunados se cambiarían por los desamparados ferroviarios?

Rosenthal cita el relato de un comprador francés que, en contacto con los árabes ha asistido á las escenas de la pesquería. Es interesante y no resistimos al deseo de dárselo á conocer á nuestros lectores:

«Una mañana, á las cuatro—dice, —llegué á bordo de un velero en el que se hallaban 80 pescadores; todos estaban en su puesto, con silencio impresionante, y ejemplo disciplina reinaba á bordo. Cada dos ó tres minutos, unos treinta hombres se sumergían, suspendidos de cuerdas tendidas por sus compañeros. Su manera de pescar es de las más primitivas: los únicos instrumentos de que disponen son unas pinzas de hueso, que les sirven para comprimir las nárices, y unos dedales de cuero, que les protegen contra las cortaduras que puedan hacerse al arrancar las conchas de las rocas; un cestito, que llevan delante, y una piedra, á

partes y se hará dicha mojonera con aprobación del Juez del Canal, y con conocimiento de las justicias de los pueblos, imponiendo igual pena que la antecedente al que los quitase y alterase en cualquier manera.

XLIV. Ninguna persona podrá establecer lavadero, ni entrar ganado alguno á beber ni pastar en los términos del canal y sus cincuenta y tres varas de cada lado, bajo la pena de resarcimiento del daño y las demás que irán señaladas en el artículo cuarenta y ocho de esta mi real cédula, aplicando las multas pecuniarias por terceras partes á mi real Hacienda, Compañía y denunciador; pues para que tengan abrevaderos les dará la compañía la porción de agua que sea menester para mantener los lavaderos ó algibes en los parages proporcionados, bien entendido que la escabación y construcción de dichos abrevaderos, para mayor seguridad de ellos se hará por la compañía á costa pueblo ó partido adonde se establezcan y necesitan; y si los pueblos quisieren hacerlos de su cuenta, presentarán plan para que lo apruebe el juez del Canal y la compañía.

XLV. Ningún particular podrá establecer en el canal barco ni bajeles, sea para navegar en él, ó para pasarlo y atravesarlo, ó para molinos ó fábricas, por quedar esta facultad reservada solo á la compañía durante el tiempo de la contrata, y finalizada

ésta se concede á la compañía el uso franco de veinte barcos suyos propios, del buque que quita la misma compañía, excepto de todo derecho, según está concedido al capítulo cuarto del canal de Madrid, y los demás los tomará mi real Hacienda, como peltrechos de la compañía. Igualmente queda prohibido á toda clase de personas, bajo la pena que se dirá en el artículo cuarenta y ocho hechar tierra, piedra ó broza en el canal y sus ramos, extraviar las barcas y peltrechos, ó causar otro perjuicio que inunda ó deteriore la construcción, navegación ó transporte.

XLVI. Durante el contrato de la compañía, solo tendrá esta derecho de pescar en todo el canal y ramos principales, pudiendo por esto en las partes de terreno suyos, al lado del canal, hacer, y fabricar balsas y depósitos para los pescados con la plena libertad de venderlos, ó arrendarlos á su arbitrio, libre de cualquier imposición, pagando, solamente los derechos que pagase otra persona por pesca de agua dulce á la entrada de las ciudades, ó pueblos adonde la remita para su venta; pero observará la veda por el tiempo y la estación que se juzgase precisa para el desobe, y aumento de la misma pesca, según la calidad de la clase que se críe; y dará la compañía cuenta al mi consejo del tiempo de la veda, y penas para su observancia.